



Reglamento Técnico BRM LEGENDS v6.1

1.- MODELOS ADMITIDOS:

Exclusivamente podrán participar los modelos RACING LEGENDS del catálogo comercial de la marca BRM a escala 1/24 , en cualquiera de sus variantes y / o decoraciones.

- PORSCHE 917K
- FERRARI 512M
- FORD GT40
- FERRARI 330P4

1.2.- Los nuevos modelos que vayan apareciendo durante la temporada quedarán homologados para la competición mediante la publicación de anexos al presente reglamento.

2.- CARROCERIA:

2.1.- Modelos relacionados en el punto 1 de estricta serie, permitiendo únicamente :

2.1.1.- Retirar retrovisores y limpiaparabrisas

2.1.2.- Repasar ligeramente las posibles imperfecciones de la zona interior de los pasos de rueda y zonas cercanas al chasis .

2.2.- Decoración: se podrán utilizar todas la variantes de decoración de cada modelo ; en los kits en blanco , la decoración será obligatoria (mínimo tres colores) y de temática libre, siempre y cuando no atente a las normas del buen gusto , recomendando respetar los esquemas propios de la época . Deberán incorporar, al menos, un dorsal a cada lado del coche.

2.3.- Habitáculo: Será el original de cada modelo debiendo incorporar todos sus accesorios originales: cristales , piloto, asiento, volante, palanca de cambio, extintor, pintado todo de forma realista y montado en su lugar original.

2.4.- Capuchones de goma: Es obligatorio su montaje.

Se permite modificar la altura de la carrocería al chasis utilizando arandelas colocadas en el interior de los capuchones los o bien los capuchones de goma de diferentes espesores proporcionados por BRM:

BRM-S013RA - Azul 0,5 mm.

BRM-S013 - Negro 1mm.

BRM-S013RB - Blanco 1,5 mm.

BRM-S013RC - Rojo 2 mm.

3.- CHASIS Y SUB-CHASIS:

3.1.- Modelo: El original correspondiente a cada vehículo, de estricta serie y sin ninguna modificación.

3.2.- Soporte motor: El único soporte de motor admitido, el es original, referencia BRM-S608. Una vez instalado , el motor no podrá sobresalir del plano inferior del chasis ..

3.3.- Basculación: Reglaje de tornillería libre pero para el ensamblaje del chasis con el sub-chasis solo se podrá utilizar los topes de basculación con las siguientes referencias: BRM-S605, en todas sus variantes y las juntas tóricas BRM-S013OR.

3.4.- Difusor trasero / simulación motor: Es obligatorio su montaje en los vehículos que cuenten con él, se puede reforzar su unión con cola.

3.5.- Tornillería : llibres y únicamente metálicos , tanto en el caso de los tornillos de sujeción de subchasis y carrocería como en el caso de los usados entre chasis y subchasis.

3.6.- Estará permitido : la fijación de los tornillos, así como el uso de cola, u otro elemento adhesivo , para pegar rodamientos/cojinetes y cables de motor (en el caso de los cables , se permite también el uso de cinta adhesiva) .

3.7.- Deberá incorporar el nombre del equipo en la cara visible desde el exterior.

3.8.- Imanes: prohibidos a excepción de los propios del motor.

3.9.- Lastre: no está permitido ningún tipo de lastre.

3.10. Soportes eje: Referencias homologadas:

Delanteros:

BRM-S606, sin modificación alguna, excepto la mencionada a continuación:
Se permite ajustar la altura de los soportes delanteros, con arandelas o galgas, se recomienda el uso de BRM-S013HA / HB / HC.

Traseros:

BRM-S607, sin modificación alguna.

3.11 Se permite el limitador de juego del motor ref. S-609S.

3.12 se permite en ensablaje del 6o punto de pivotaje del chasis utilizando los casquillos S-609A/B/C

4.- EJES:

4.1.- Marca libre , únicamente en acero macizo y siempre en medida original de 3 mm, instalados en la forma prevista por el fabricante.

Adjuntamos lista ejes originales : Delanteros y traseros: BRM-S416KR - 58mm

4.2.- Podrán utilizarse separadores y/o stoppers así como arandelas de cualquier marca y material , siempre en medida 3 mm.

4.3.- Rodamientos: Rodamientos cerrados BRM-S410, tanto en el eje delantero como en el trasero

5.- TRANSMISION:

5.1.- Piñón: Libre en marca y material ; de 10z , permitiéndose soldar, encolar o atornillar al eje motor. Deberá ajustar con la corona sin modificar ningún elemento .

5.2.- Corona: se permite las coronas 40 (ref. S078) ,41 (ref 066S o 066) ,42 (ref.S079), 43 (ref. S080) de BRM así como la ref. SC-1056C de 44 dientes de Scaleauto.

6.- MOTOR: *

6.1.- - Unico, de serie, BRM T-RS EVO (BRM-S033S) de caja larga y 25.000 rpm, sin ninguna modificación. **IMPORTANTE:** no autorizado la version BRM-S033SE con mas efecto magnetico.

7.- GUIA, CABLES y TRENCILLAS:

7.1.- Guía : BRM-S026S, de estricta serie, sin ninguna modificación, tanto en grosor como ancho de cualquiera de las dimensiones originales.

7.2.- Se permite eliminar (total o parcialmente) el muelle.

7.3.- Cables y trencillas : Libres. La conexión de los cables de alimentación podrá realizarse mediante tornillos Allen o mediante terminales . Las trencillas deben presentarse a verificación limpias y secas.

8.- RUEDAS:

8.1.- Al inicio de la carrera las 4 ruedas deben tocar, a la vez, la superficie de la pista a coche parado.

8.2.- Obligatorio usar tapacubos en las 4 llantas.

8.3.- La anchura máxima permitida en ambos ejes (neumáticos incluidos) no podrá ser mayor al ancho de la carrocería en vista cenital.

8.4.- Llantas: Originales del fabricante según cada modelo según la lista siguiente:

Delanteras BRM-S084 / Traseras BRM-S085

8.4.- Neumáticos:

Se podrá substituir los neumáticos traseros de serie por los BRM-057M Shore 30 Slick.

Se podrá substituir los neumáticos delanteros de serie por los BRM-056 HARD Lowered.

8.4.1.- Los neumáticos no podrán ser tratados para endurecer ni ablandar su superficie.

8.4.2.- El uso de aditivos está completamente prohibido, los neumáticos deberán estar completamente secos al entrar al parque Cerrado.

8.4.3.- Se permite tornear únicamente los neumáticos delanteros en forma no cónica.

10.- TABLAS DE PESOS:

10.1.- Pesos mínimos de carrocería, expresados en gramos, incluyendo capuchones de goma y tornillos de carrocería es de:

· PORSCHE 917K : 45gr.

• FERRARI 512M: 48 gr

• FORD GT40 : 45 gr

• FERRARI 330P4 45gr.

10.2.- Lastre: En el supuesto que se necesite lastrar la carrocería para alcanzar el peso mínimo establecido (ver punto 10.1) dicho lastre será de una única pieza y se ubicará en la cara posterior del cockpit / piloto, siempre en la zona mas alta accesible y visible. De esta forma se minimiza la diferencia en pesos entre diferentes modelos de carrocería.

11.- GENERALIDADES:

11.1.- Todos los aspectos no contemplados en este Reglamento Técnico se consideran no permitidos. Las posibles modificaciones o ampliaciones , relativos al redactado de las normas ya sean nuevas o existentes , así como a la inclusión de nuevos modelos , materiales y accesorios o componentes , serán incorporadas mediante anexos .

11.2.- En caso de duda o controversia en la interpretación de la normas , prevalecerá el criterio determinado por la Dirección de Carrera (debidamente razonado).

11.3.- Los participantes son los únicos responsables de que su vehículo sea conforme al presente Reglamento Técnico. El desconocimiento del presente Reglamento Técnico no exonera de su cumplimiento.

11.4.- La mención que se hace a las gamas comerciales BRM en algunas de las normas , hace referencia , exclusivamente , a aquellos componentes o accesorios comercializados para los modelos relacionados en el artículo primero del presente reglamento . Dichos elementos se instalarán según establece su fabricante, no pudiendo presentar modificaciones o adaptaciones de ningún tipo si no están expresamente permitidas en el presente Reglamento .

***1 *2** En carreras oficiales / endurance, tanto como los neumáticos serán entregados por la organización. Los clubs interesados en ruedas/motores para competiciones ponerse en contacto con promotion@ibbautoracing.com